

CASTRO, 28 DE JULIO DEL 2016.-

VISTOS:

El Artículo Nº 77 de la Ley Nº 18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Municipal Nº 337 con fecha 06.06.2016; el Decreto Municipal Nº 410 con fecha 14.07.2016; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

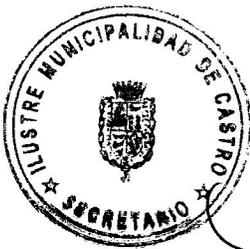
CONSIDERANDO:

La revisión del Informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl en el llamado a Licitación Pública código ID Nº 2730-163-LE16 denominada: **"Adquisición Uniformes Municipales Año 2016, Comuna de Castro"**.

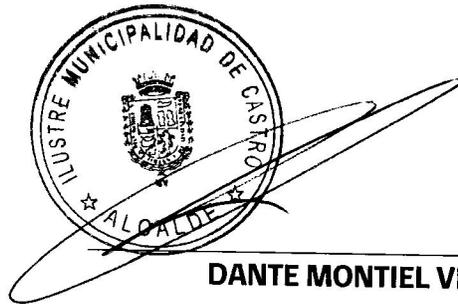
DECRETO:

APRUEBASE el contrato de obra de fecha 21.07.2016, correspondiente a la Licitación Pública ID Nº 2730-163-LE16 denominada **"Adquisición Uniformes Municipales Año 2016, Comuna de Castro"**, con cargo a fondos municipales, cuenta presupuestaria a la empresa Comercial Dicas Ltda., RUT 77.359.210-1, todo por un monto total de **\$14.239.456 (Catorce millones doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos, Impuestos Incluidos)**. El plazo de entrega del servicio en cuestión será de **45 (cuarenta y cinco) días corridos**.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIO (s)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (s)

ERR/sbi

DISTRIBUCION:

- Depto. respectivo
- Archivo Secretaría Municipal.
- Encargado de Proyectos.